HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°133-2020/HMLO

Los Olivos, 21 de octubre de 2020

VISTOS: La Resolución Directoral N°099-2019-HMLO; la Resolución Directoral N°022-2020-HMLO, el Acta N°09-2020-COMPRE; el Acta N°08-2020-COMPRE; el Informe N°66-2020-HMLO/OPP; el Memorandum N°1209-2020-HMLO/OPP; Memorandum N°072-2020/HMLO/DG; Memorandum N°1217-2020-HMLO/OPP; Memorandum N°073-2020/HMLO/DG; el Informe N° 360-2020-HMLO/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias.

Que, el articulo VI Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud establece la responsabilidad del Estado de promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, la Ley N°26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; en ese sentido, la Resolución Ministerial N°246-2006/MINSA, "Lineamientos de Política en el Sector Salud" ordena la determinación de las tarifas en establecimientos de salud y, a través de la Resolución Ministerial N°195-2009/MINSA, se aprueba el documento técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud", uniformizando el método de costeo estándar de sus procedimientos médicos en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y, de manera referencial para los demás establecimientos públicos y privados.

Que, mediante Resolución Directoral N°099-2019-HMLO de fecha 10 de julio de 2019 se conformó el Comité Técnico para la Actualización del Tarifario de Servicios Médicos del Hospital Municipal Los Olivos; siendo reconformado con Resolución Directoral N°022-2020-HMLO de fecha 24 de enero de 2020.

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la emisión de una Resolución Directoral por los nuevos servicios médicos que se han aprobado mediante Acta N°09-2020-COMPRE y Acta N°08-2020-COMPRE del Comité Técnico para la Actualización del Tarifario de Servicios Médicos del Hospital Municipal Los Olivos.

Que, contando con el Informe de Vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, corresponde aprobar y registrar los nuevos servicios médicos en el SIMEDTH.

Que, de conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO, establece las funciones de la Dirección General: "(...) Expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia (...)";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el registro de nuevos servicios médicos en el SIMEDTH, conforme al acuerdo aprobado mediante Acta N°09-2020-COMPRE y Acta N°08-2020-

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°133-2020/HMLO

Los Olivos, 21 de octubre de 2020

COMPRE del Comité Técnico para la Actualización del Tarifario de Servicios Médicos del Hospital Municipal Los Olivos, conforme al siguiente detalle:

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO
1	Tomografía Bimaxilar sin informe, grabación en CD	S/ 170.00
2	Tomografía Bimaxilar con informe placa física	S/ 260.00
3	Tomografía por pieza Dx conductos endodoncia sin informe	S/ 170.00
4	Radiografía Panorámica sin informa, grabación en CD	S/ 55.00
5	Radiografía Panorámica con informe, grabación en CD	S/ 70.00
6	Radiografía segmentada de senos maxilares	S/ 60.00
7	Radiografía segmentada de senos maxilares con informe	S/ 70.00
8	Radiografía ATM- BITE Wing sin informe, grabación en CD	S/ 60.00
9	Radiografía ATM – BITE Wing con informe, grabación en CD	S/ 70.00

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° HMLO F. GRANADOS T.

SERVICIOS MÉDICOS

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO
1	Certificado de Aptitud Laboral	S/ 85.00

Fuente: Informe N°66-2020-HMLO/OPP

JEFE (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° HMLO A. CASTILLO G.

ARTICULO SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realizar las acciones conducentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe y

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c. Archivo
DM
GAF
OAJ
OPP
UT
UEI

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
HUMBERTO DARIO ZANELLI REYES
Director General
CMP: 017998 - RNE. 008078